

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MONTELIMAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MONTELIMAR S.A., los señores: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su el Ab. Andrés Narváez Pacheco, mediante carta poder; la compañía BALTIC SUR CORPORATION S.A., debidamente representada por la Dra. Mónica Heller Rapaport, mediante carta poder; la compañía CAMELBACK C.V., debidamente representada por su apoderado el Sr. Jorge Espinosa; la Compañía CARLINA S.A. debidamente representada por su apoderado el Dr. Clemente Vivanco Salvador; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en calidad de Gerente; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; debidamente representada por su apoderada la Dra. Mónica Heller Rapaport; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por su apoderado el Dr. Clemente Vivanco Salvador; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su apoderado especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., debidamente representada por su Presidenta la Ing. Elizabeth Heller Rapaport.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ab. Diego Armas Medina Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía MONTELIMAR S.A., y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ing. Jose Baum Pasternac; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente General a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Externo.
4. Estados Financieros.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "E. Albornoz".

5. Destino de los resultados.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Sra. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.015, el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A., aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. El Presidente Ejecutivo pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A., aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue



aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. A continuación el Presidente Ejecutivo pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.015 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A., aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Balances de situación y de resultados fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2015 hubo una utilidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (US \$ 264.711,50)**; y sugiere que se destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas, el Ab. Andrés Narvaez mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A.,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'SJS'.

aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narvaez mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A., aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

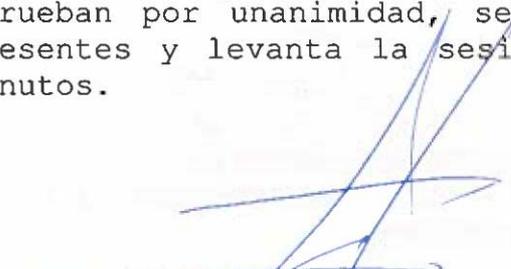
Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

7. El Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Andrés Narvaez mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobada; la compañía BALTICUR CORPORATION S.A., aprobada; la compañía CAMELBACK C.V., aprobada; la Compañía CARLINA S.A., aprobada; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R S.A.; aprobada; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobada; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobada; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobada. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.



La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

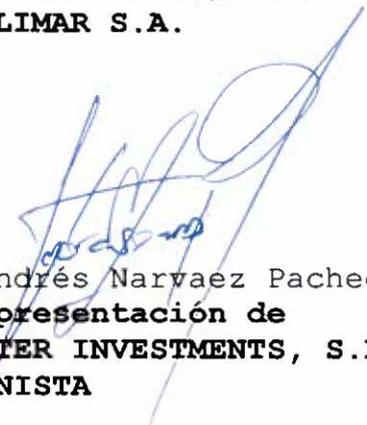
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente Ejecutivo concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión, a las doce horas con catorce minutos.



Ab. Diego Armas Medina  
Gerente General de Estudio  
Spingarn & Marks S.A.  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE  
MONTELMAR S.A.



Ing. Jose Baum Pasternac  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Ab. Andrés Narvaez Pacheco  
En representación de  
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L  
ACCIONISTA



Dra. Monica Heller Rapaport  
En representación de  
BALTIC SUR CORPORATION S.A.  
ACCIONISTA

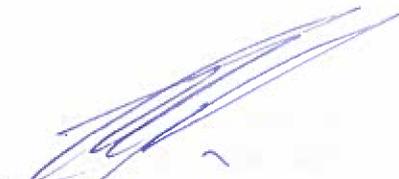


Sr. Jorge Espinosa Lucero  
APODERADO  
CAMELBACK C.V.  
ACCIONISTA



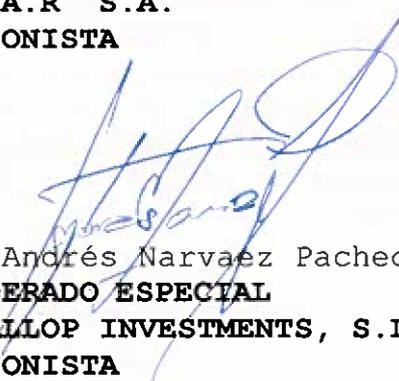
Dr. Clemente Vivanco S.  
APODERADO  
CARLINA S.A.  
ACCIONISTA



  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
**GERENTE**  
**CENTROS COMERCIALES DEL**  
**ECUADOR C.A.**  
**ACCIONISTA**

  
Dra. Monica Heller Rapaport  
**APODERADA**  
**INVERSIONES Y SERVICIOS**  
**DE ALTO RENDIMIENTO**  
**I.S.A.R S.A.**  
**ACCIONISTA**

  
  
Dr. Clemente Vivanco S.  
**APODERADO**  
**KANAWA INVESTMENTS LTD.**  
**ACCIONISTA**

  
Ab. Andrés Narvaez Pacheco  
**APODERADO ESPECIAL**  
**VINALLOP INVESTMENTS, S.L**  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Elizabeth Heller Rapaport  
**PRESIDENTA**  
**ZANZUR KEKOLDI S.A.**  
**ACCIONISTA**